

## INFORME DE COMISARIO 2010

Manta, Abril 20 del 2011

Señores Accionistas de  
**COMPAÑIA. DE TRANSPORTE DE CARGA CIUDAD RODRIGO C.A.**  
Ciudad

**De mis consideraciones:**

Habiendo sido designada Comisario de la Empresa de la cual ustedes son accionistas expongo mi informe de revisión anual del ejercicio económico correspondiente al año 2010:

Los Estados Financieros han sido correctamente presentados, reflejando sus resultados en los activos y pasivos, así como el Estado de pérdidas y ganancias, considero reflejan fielmente la situación financiera de la compañía, para su elaboración se tomaron de los ingresos y egresos realizados diariamente, aplicando los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) vigentes.

Existen los siguientes registros contables :  
LIBRO DIARIO, LIBRO MAYOR Y REGISTROS AUXILIARES  
BALANCE DE COMPROBACION

Todos estos registros reflejan el movimiento de las transacciones realizadas en el sistema Contable computarizado que utiliza la empresa, se tomaron como referencia, la información de los respectivos movimientos contables de ingresos y egresos, los mismos que están siendo llevados correctamente, conteniendo cada uno de ellos los respectivos justificativos como son: facturas que cumplen con todos los requisitos exigidos por la ley de facturación para poder contabilizar y deducir como gasto y en los ingresos las respectivas facturas de ventas que en igual forma cumplen con todos los requisitos establecidos por la ley de Régimen Tributario y solicitados por el SRI, todo el proceso contable es registrado por un Programas de contabilidad denominado JIREH

Analizando el estado de pérdidas y ganancias encontramos que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio ascienden a un monto USD \$1,358,055.92 menos el valor correspondiente al 15% para trabajadores \$203,708.39 y el 25% de impuesto a la renta por \$ 220,394.36 queda un saldo de \$ 933.953.,17 para distribuir a los accionistas, cabe indicar que para el cálculo del impuesto a la renta se considero un valor de \$244,124.36 como Gastos considerados no deducibles por parte de auditoría externa.

Para el correspondiente pago del impuesto a la Renta del ejercicio se consideró \$820.000,00 para reinversión en activos fijos, acogiéndose a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario, lo que significa un apreciable ahorro del 10% sobre los valores a reinvertir, en el presente caso es un ahorro de \$82.000,00.

El total de los ingresos asciende a un monto de US \$ 20'211.932,69 el desglose de estas ventas es el siguiente:  
Ventas de bienes y servicios con 12% iva \$ 13,125,982.33



Venta de Bienes iva 0%	\$ 5,893,328.6
Venta de activos fijos	\$ 1,022,003.59
Otros ingresos.....	\$ <u>170.618.17</u>
los ingresos totales ascienden a .....	US\$ 20,211,932.69
los costos y gastos del ejercicio .....	US \$ <u>18.853.876.77</u>
Utilidad de operación .....	US \$ 1.328.055,92

Las utilidades del ejercicio representan un 6.72% sobre los ingresos totales, antes del pago del 15% a trabajadores y el 25% de impuesto a la renta, y las utilidades netas un 4.62% en relación a los ingresos totales.

Toda esta inversión en activos fijos suma en el presente ejercicio un monto de US \$ 2'458.641,01, la compra de estos bienes incrementaron los pasivos de la empresa ya que muchos de estos fueron financiados mediante préstamos.

Los activos suman USD \$ 29,077,677.22  
El Pasivo suma ....USD \$ 21,664,173.23  
El Patrimonio..... USD \$ 7'413.503,99

Existe un incremento de Capital Social por el orden US \$ 350.000,00, mediante la reinversión de utilidades del ejercicio 2009 por \$350.000,00, se realizó la correspondiente escritura pública el 25 de Agosto del 2010, y aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante resolución SC.DIC.P.10 – 0752 de Octubre 30/2010, fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 09 de Diciembre del 2010 bajo el número 1.047, con este incremento el capital social de la compañía es de USD \$1'700.000,00, de esta manera se fortalece la estructura de capital de la compañía.

Es todo cuanto puedo decir como resultado de la revisión de los estados financieros.

Atentamente

  
ING. NARCISA VELEZ  
COMISARIO

